

# INNOVATIVE SIMPLY SOLAR, S.A

Presentación Resultados Financieros del periodo de 6 meses  
terminado el 30 de junio de 2025



## RESULTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER SEMESTRE DE 2025 INNOVATIVE SIMPLY SOLAR, S.A.

---

Innovative Simply Solar, S.A., (en adelante, la “Sociedad”), en virtud de lo lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 sobre información a suministrar por empresas incorporadas en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “BME Scaleup”), por la presente se comunica al mercado la siguiente:

- Presentación de los resultados del primer semestre de 2025.
- Estados financieros intermedios no auditados de la Sociedad, correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Madrid, 10 de octubre de 2025

Atentamente,

D. Pablo Cuesta Cuetos

Presidente y Consejero Delegado

En representación del administrador único: DIKAION PARTNERS, S.L.

# INNOVATIVE SIMPLY SOLAR, S.A

Estados Financieros Intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025



## Balance intermedio a 30 de junio de 2025

| Descripción                                             | 30/06/2025          | 30/06/2024          |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE.                                 | 42.900,00           | 54.450,00           |
| I. Inmovilizado intangible.                             | 42.350,00           | 53.900,00           |
| Propiedad Industrial.(203)                              | 77.000,00           | 77.000,00           |
| De Investigación.(2800)                                 | -34.650,00          | -23.100,00          |
| II. Inmovilizado material.                              | 0,00                | 0,00                |
| III. Inversiones inmobiliarias.                         | 0,00                | 0,00                |
| IV. Inversiones en E. del grupo y asociadas largo plazo | 0,00                | 0,00                |
| V. Inversiones financieras a largo plazo.               | 550,00              | 550,00              |
| Fianzas Y Depósitos Constituidos A Lp(26)               | 550,00              | 550,00              |
| VI. Activos por impuesto diferido.                      | 0,00                | 0,00                |
| VII. Deudores comerciales no corrientes.                | 0,00                | 0,00                |
| B) ACTIVO CORRIENTE.                                    | 1.592.783,03        | 1.753.979,31        |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.      | 0,00                | 0,00                |
| II. Existencias.                                        | 0,00                | 0,00                |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.     | 840.339,82          | 508.661,35          |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.     | 636.607,75          | 390.567,86          |
| a) Clientes por ventas y prestaciones servicios LP      | 0,00                | 0,00                |
| b) Clientes por ventas y prestaciones servicios CP      | 636.607,75          | 390.567,86          |
| Clientes(430)                                           | 636.607,75          | 390.567,86          |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.       | 0,00                | 0,00                |
| 3. Otros deudores.                                      | 203.732,07          | 118.093,49          |
| H. P. Retenciones Y Pagos A Cuenta(473)                 | 14.067,35           | 18.239,13           |
| H.p. Deudor Por Iva(4700)                               | 189.664,72          | 99.854,36           |
| IV. Inversiones en E. del grupo y asociadas corto plazo | 0,00                | 0,00                |
| V. Inversiones financieras a corto plazo.               | 404.270,04          | 428.633,07          |
| En Instrumentos De Patrimonio.(540)                     | 384.405,23          | 428.633,07          |
| Cuenta Corriente Con Socios Y Administra(551)           | 19.864,81           | 0,00                |
| VI. Periodificaciones a corto plazo.                    | 0,00                | 0,00                |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.    | 348.173,17          | 816.684,89          |
| Bancos E Instit.credito C/c Vista Euros.(572)           | 348.173,17          | 816.684,89          |
| <b>TOTAL, ACTIVO (A+B)</b>                              | <b>1.635.683,03</b> | <b>1.808.429,31</b> |
| A) PATRIMONIO NETO.                                     | 947.359,03          | 917.926,40          |
| A-1) Fondos propios.                                    | 947.359,03          | 917.926,40          |
| I. Capital.                                             | 110.671,00          | 110.671,00          |
| 1. Capital escriturado.                                 | 110.671,00          | 110.671,00          |
| Capital Social(100)                                     | 110.671,00          | 110.671,00          |
| 2. (Capital no exigido).                                |                     |                     |
| II. Prima de emisión.                                   | 309.459,00          | 309.459,00          |
| Prima De Emisión O Asunción(110)                        | 309.459,00          | 309.459,00          |
| III. Reservas.                                          | 161.744,97          | 134.662,04          |
| 1. Reserva de capitalización.                           | 0,00                | 0,00                |
| 2. Otras reservas.                                      | 161.744,97          | 134.662,04          |
| Reserva Legal(112)                                      | 31.704,11           | 31.704,11           |
| Reservas Voluntarias(113)                               | 130.040,86          | 102.957,93          |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias). | 0,00                | 0,00                |
| V. Resultados de ejercicios anteriores.                 | 0,00                | 0,00                |
| VI. Otras aportaciones de socios.                       | 0,00                | 0,00                |
| VII. Resultado del ejercicio.                           | 145.484,06          | 153.134,36          |

|                                                       |                     |                     |
|-------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Compras Y Gastos(6)                                   | -1.027.873,01       | -657.039,70         |
| Ventas E Ingresos(7)                                  | 1.173.357,07        | 810.174,06          |
| VIII.(Dividendo a cuenta).                            | 220.000,00          | 210.000,00          |
| Dividendo Activo A Cuenta(557)                        | 220.000,00          | 210.000,00          |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.            | 0,00                | 0,00                |
| A-2) Ajustes por cambios de valor.                    | 0,00                | 0,00                |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.    | 0,00                | 0,00                |
| A-4) Gastos e ingresos no regularizados del P. Neto.  | 0,00                | 0,00                |
| B) PASIVO NO CORRIENTE.                               | 0,00                | 0,00                |
| I. Deudas con entidades de crédito.                   | 0,00                | 0,00                |
| II. Deudas a largo plazo.                             | 0,00                | 0,00                |
| 1. Deudas con entidades de crédito.                   | 0,00                | 0,00                |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero.           | 0,00                | 0,00                |
| 3. Otras deudas a largo plazo.                        | 0,00                | 0,00                |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP.  | 0,00                | 0,00                |
| IV. Pasivos por impuesto diferido.                    | 0,00                | 0,00                |
| V. Periodificaciones a largo plazo.                   | 0,00                | 0,00                |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes.             | 0,00                | 0,00                |
| VII. Deuda con características especiales a LP.       | 0,00                | 0,00                |
| C) PASIVO CORRIENTE.                                  | 688.324,00          | 890.502,91          |
| I. Pasivos vinc. con activos no corrientes para venta | 0,00                | 0,00                |
| II. Provisiones a corto plazo.                        | 0,00                | 0,00                |
| III. Deudas a corto plazo.                            | 579.949,47          | 1.676,10            |
| 1. Deudas con entidades de crédito.                   | 579.063,49          | 1.164,60            |
| Deudas Cp Con Entidades De Crédito(520)               | 579.063,49          | 1.164,60            |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero.           | 0,00                | 0,00                |
| 3. Otras deudas a corto plazo.                        | 886,48              | 511,50              |
| Dividendo Activo A Pagar(526)                         | 886,48              | 511,50              |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a CP.   | 0,00                | 0,00                |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.    | 51.487,53           | 888.826,81          |
| 1. Proveedores.                                       | 5.630,56            | 847.621,40          |
| a) Proveedores a LP.                                  | 0,00                | 0,00                |
| b) Proveedores a CP.                                  | 5.630,56            | 847.621,40          |
| Proveedores(400)                                      | 5.630,56            | 847.621,40          |
| 2. Otros acreedores.                                  | 45.856,97           | 41.205,41           |
| Organismo Seguridad Social, acreedores(476)           | 220,41              | 211,37              |
| H.p. Acreedor Por Iva(4750)                           | 8.211,01            | 0,00                |
| H.p. Acreedor Por Retenciones Practicada(4751)        | 1.889,81            | 1.559,52            |
| H.p. Acreed.por Impuesto S/sociedades(4752)           | 35.535,74           | 39.434,52           |
| VI. Periodificaciones a corto plazo.                  | 56.886,50           | 0,00                |
| Provisión para obras (497)                            | 56.886,50           | 0,00                |
| VII. Deuda con características especiales a CP.       | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>        | <b>1.635.683,03</b> | <b>1.808.429,31</b> |

## Cuenta de resultados intermedia a 30 de junio de 2025

| Descripción                                               | 30/06/2025        | 30/06/2024        |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios.                  | 970.814,78        | 800.351,85        |
| Ventas De Mercaderías(700)                                | 970.814,78        | 800.351,85        |
| 2. Variac. exist. productos terminados y en curso fabric  | 0,00              | 0,00              |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.     | 0,00              | 0,00              |
| 4. Aprovisionamientos.                                    | -858.646,00       | -615.804,00       |
| Compras De Mercaderías(600)                               | -858.646,00       | -615.804,00       |
| 5. Otros ingresos de explotación.                         | 0,00              | 0,00              |
| 6. Gastos de personal.                                    | -20.819,28        | -16.813,22        |
| Gastos De Personal(64)                                    | -20.819,28        | -16.813,22        |
| 7. Otros gastos de explotación.                           | 81.255,40         | -21.712,15        |
| Servicios Exteriores(62)                                  | -54.824,40        | -21.712,15        |
| Dotación A La Provisión Por Oprcns Comer(695)             | -56.886,50        | 0,00              |
| Exceso Provision Obras(7954)                              | 192.966,30        | 0,00              |
| 8. Amortización del inmovilizado.                         | -3.850,00         | 0,00              |
| Dotaciones Para Amortizaciones (68)                       | -3.850,00         | 0,00              |
| 9. Imputación subvenc. inmovilizado no financiero y otra  | 0,00              | 0,00              |
| 10. Excesos de provisiones.                               | 0,00              | 0,00              |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado  | 0,00              | 0,00              |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio       | 0,00              | 0,00              |
| 13. Otros resultados                                      | 0,00              | -444,00           |
| Gastos Excepcionales(678)                                 | 0,00              | -444,00           |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                        | <b>168.754,90</b> | <b>145.578,48</b> |
| <b>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>                    |                   |                   |
| 14. Ingresos financieros.                                 | 9.541,66          | 8.741,10          |
| a) Imputación subvenciones, donaciones y legados fin      | 0,00              | 0,00              |
| b) Otros ingresos financieros.                            | 9.541,66          | 8.741,10          |
| Ingresos De Particip En Instrum Patrimon(760)             | 6.717,30          | 842,60            |
| Otros Ingresos Financieros(769)                           | 2.824,36          | 7.898,50          |
| 15. Gastos financieros.                                   | -32.846,83        | -1.602,17         |
| Intereses De Deudas(662)                                  | -10.000,00        | 0,00              |
| Inters Por Desct. Efectos Y Oper.factori(665)             | -16.849,82        | -279,72           |
| Otros Gastos Financieros(669)                             | -5.997,01         | -1.322,45         |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financi. | 0,00              | 0,00              |
| 17. Diferencias de cambio.                                | 34,33             | 416,95            |
| Diferencias Negativas De Cambio(668)                      | 0,00              | -664,16           |
| Diferencias Positivas De Cambio(768)                      | 34,33             | 1.081,11          |
| 18. Deterioro y result. por enajenac. de instrum. financ. | 0,00              | 0,00              |
| 19. Otros ingresos y gastos de caracter financiero.       | 0,00              | 0,00              |
| a) Incorporación al activo de gastos financieros.         | 0,00              | 0,00              |
| b) Ingresos financ. derivados convenios de acreedor.      | 0,00              | 0,00              |
| c) Resto de ingresos y gastos.                            | 0,00              | 0,00              |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>        | <b>-23.270,84</b> | <b>7.555,88</b>   |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>              | <b>145.484,06</b> | <b>153.134,36</b> |
| 20. Impuestos sobre beneficios.                           |                   |                   |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)</b>                  | <b>145.484,06</b> | <b>153.134,36</b> |

## Estado de ingresos y gastos reconocidos intermedios a 30/06/2025

| Descripción                                                 | 30/06/2025        | 30/06/2024        |
|-------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| A)Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias            | 145.484,06        | 153.134,36        |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | 0,00              | 0,00              |
| I. Por valoración de instrumentos financieros               | 0,00              | 0,00              |
| 1, Activos finan. Valor razons. C. cambios en PN            | 0,00              | 0,00              |
| 2, Otros ingresos/gastos                                    | 0,00              | 0,00              |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo                    | 0,00              | 0,00              |
| III. Subvenciones, donaciones y legados                     | 0,00              | 0,00              |
| IV. Por ganancias y pdad. Actuar. Y otros ajustes           | 0,00              | 0,00              |
| V. Activos no corrientes/pasivos vinculados para vta.       | 0,00              | 0,00              |
| VI. Diferencias de conversión                               | 0,00              | 0,00              |
| VII. Efecto impositivo                                      | 0,00              | 0,00              |
| B) TOTAL Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)             | 0,00              | 0,00              |
| TRANSF. A ÑA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS                 | 0,00              | 0,00              |
| VIII. Por valoración instrumentos financieros               | 0,00              | 0,00              |
| 1. Activos finan. Valor razon. Cambios en PN                | 0,00              | 0,00              |
| 2. Otros ingresos/gastos                                    | 0,00              | 0,00              |
| IX. Por coberturas de flujos de efectivo                    | 0,00              | 0,00              |
| X. Subvenciones, donaciones y legados                       | 0,00              | 0,00              |
| XI. Activos no corrientes/pasivo vinculados para vta.       | 0,00              | 0,00              |
| XII. Diferencias de conversión                              | 0,00              | 0,00              |
| XIII. Efecto impositivo                                     | 0,00              | 0,00              |
| C)Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)                 | 0,00              | 0,00              |
| <b>TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>         | <b>145.484,06</b> | <b>153.134,36</b> |

### Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio a 30/06/2025





|                                                |                   |             |                   |                   |             |             |             |                   |                   |             |             |                   |
|------------------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| III. Operaciones con socios o propietarios     | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              | 220.000,00        | 0,00        | 0,00        | 220.000,00        |
| 1. Aumentos de capital                         | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| 2. (-) Reducciones de capital                  | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| 3. Otras operaciones con socios o propietarios | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              | 220.000,00        | 0,00        | 0,00        | 220.000,00        |
| IV. Otras variaciones del patrimonio neto      | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 27.082,93         | 0,00        | 0,00        | 0,00        | -247.082,93       | 0,00              | 0,00        | 0,00        | -220.000,00       |
| 1. Movimiento de la Reserva de Revalorización  | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              | 0,00              | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| 2. Otras variaciones                           | 0,00              | 0,00        | 0,00              | 27.082,93         | 0,00        | 0,00        | 0,00        | -247.082,93       | 0,00              | 0,00        | 0,00        | -220.000,00       |
| <b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025</b>      | <b>110.671,00</b> | <b>0,00</b> | <b>309.459,00</b> | <b>161.744,97</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>145.484,06</b> | <b>220.000,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>947.359,03</b> |

## Estado de flujos de efectivo intermedio a 30/06/2025

| Descripción                                                             | 30/06/2025  | 30/06/2024  |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>          |             |             |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos                           | 145.484,06  | 153.134,36  |
| 2. Ajustes del resultado                                                | -108.958,96 | -7.555,88   |
| a) Amortización del inmovilizado (+)                                    | 3.850,00    | 0,00        |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                         | 0,00        | 0,00        |
| c) Variación de provisiones                                             | -136.079,80 | 0,00        |
| d) Imputación de subvenciones (-)                                       | 0,00        | 0,00        |
| e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)           | 0,00        | 0,00        |
| f) Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-) | 0,00        | 0,00        |
| g) Ingresos financieros (-)                                             | -9.541,66   | -8.741,10   |
| h) Gastos financieros (+)                                               | 32.846,83   | 1.602,17    |
| i) Diferencias de cambio (+/-)                                          | -34,33      | -416,95     |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)       | 0,00        | 0,00        |
| k) Otros ingresos y gastos (-/+)                                        | 0,00        | 0,00        |
| 3. Cambios en el capital corriente                                      | -753.648,25 | -258.131,51 |
| a) Existencias (+/-)                                                    | 0,00        | 0,00        |
| b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)                           | -743.230,14 | -142.559,18 |
| c) Otros activos corrientes (+/-)                                       | 0,00        | 0,00        |
| d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)                          | -10.418,11  | -115.572,33 |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)                                       | 0,00        | 0,00        |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)                          | 0,00        | 0,00        |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación           | 6.717,30    | 842,60      |
| a) Pagos de intereses (-)                                               | 0,00        | 0,00        |
| b) Cobros de dividendos (+)                                             | 0,00        | 0,00        |
| c) Cobros de intereses (+)                                              | 6.717,30    | 842,60      |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)                   | 0,00        | 0,00        |
| e) Otros pagos (cobros) (-/+)                                           | 0,00        | 0,00        |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)       | -710.405,85 | -111.710,43 |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>            |             |             |
| 6. Pagos por inversiones (-)                                            | 0,00        | -170.000,00 |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                       | 0,00        | 0,00        |
| b) Inmovilizado intangible                                              | 0,00        | 0,00        |
| c) Inmovilizado material                                                | 0,00        | 0,00        |
| d) Inversiones inmobiliarias                                            | 0,00        | 0,00        |
| e) Otros activos financieros                                            | 0,00        | -170.000,00 |
| f) Activos no corrientes mantenidos para la venta                       | 0,00        | 0,00        |
| g) Unidad de negocio                                                    | 0,00        | 0,00        |
| h) Otros activos                                                        | 0,00        | 0,00        |
| 7. Cobros por desinversiones (+)                                        | 49.894,77   | 62.500,00   |
| a) Empresas del grupo y asociadas                                       | 0,00        | 0,00        |
| b) Inmovilizado intangible                                              | 0,00        | 0,00        |
| c) Inmovilizado material                                                | 0,00        | 0,00        |
| d) Inversiones inmobiliarias                                            | 0,00        | 0,00        |
| e) Otros activos financieros                                            | 49.894,77   | 62.500,00   |
| f) Activos no corrientes mantenidos para la venta                       | 0,00        | 0,00        |
| g) Unidad de negocio                                                    | 0,00        | 0,00        |
| h) Otros activos                                                        | 0,00        | 0,00        |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (6+7)           | 49.894,77   | -107.500,00 |

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

|                                                                     |             |             |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                    | 27.082,93   | 17.620,91   |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)                        | 27.082,93   | 17.620,91   |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)                   | 0,00        | 0,00        |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)             | 0,00        | 0,00        |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)             | 0,00        | 0,00        |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)                 | 0,00        | 0,00        |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero            | 515.995,02  | -62.780,81  |
| a) Emisión                                                          | 533.170,66  | -1.602,17   |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)                     | 0,00        | 0,00        |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)                              | 549.167,67  | -279,72     |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)                    | -10.000,00  | 0,00        |
| 4. Deudas con características especiales (+)                        | 0,00        | 0,00        |
| 5. Otras deudas (+)                                                 | -5.997,01   | -1.322,45   |
| b) Devolución y amortización de                                     | -17.175,64  | -61.178,64  |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)                     | 0,00        | 0,00        |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)                              | 0,00        | -69.077,14  |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)                    | 0,00        | 0,00        |
| 4. Deudas con características especiales (+)                        | 0,00        | 0,00        |
| 5. Otras deudas (+)                                                 | -17.175,64  | 7.898,50    |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos     | -27.082,93  | -17.905,94  |
| a) Dividendos (-)                                                   | 220.000,00  | 209.714,97  |
| b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio                 | -247.082,93 | -227.620,91 |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11) | 515.995,02  | -63.065,84  |

**D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio**
**34,33      416,95**
**E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)**
**-144.481,73      -281.859,32**

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio

492.654,90      1.098.544,21

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

348.173,17      816.684,89

## NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACION FINANCIERA DE INNOVATIVE SIMPLE SOLAR, S.A.

---

Correspondiente al periodo de 6 meses terminado el 30 junio de 2025



## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad ha sido constituida el 19 de Marzo 2021 en Oviedo ante el notario D. Manuel Tuero Tuero en la ciudad de Oviedo y con domicilio social en C/ Santa Susana 1- Entlo. D de Oviedo y con un capital inicial de 3.000,00 € (3.000 participaciones sociales de 1 € asumidas por el socio fundador PRAXIA ENERGY S.L.

El 28 Abril 2021 se produce un aumento de capital de 20.000,00 € (20.000 participaciones sociales de 1 € asumidas por el socio único de la sociedad PRAXIA ENERGY S.L.

El 14 Diciembre 2021 se acuerda el traslado de domicilio desde Oviedo a Madrid en la calle Serrano 19 – 4º D, quedando inscrita en el R. Mercantil de Madrid el 21 Diciembre 2021 con los siguientes datos registrales; Tomo 4338, Folio 140, Hoja 57472.

El 28 Diciembre 2021 se produce el cese de unipersonal y un nuevo aumento de capital. La sociedad pasa a ser pluripersonal con la emisión de 10.671,00 participaciones de valor nominal 1,00 € y una prima de emisión de 29,00 €, quedando el capital social en 110.671,00 € y una prima de emisión de 309.459,00 €.

El número de socios es 84, como consta en el libro de socios legalizado en el R. Mercantil de Madrid en el Tomo 42923, Folio 222 y Hoja 758800.

El 22 de diciembre de 2023, mediante escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Asturias, Manuel Tuero Tuero, protocolo número 3117, la empresa reestructuró su capital social mediante la división del valor nominal de cada participación social en diez ("Split"), con la consiguiente anulación de las participaciones sociales actuales y la emisión de las nuevas participaciones en su sustitución. Dicho desdoblamiento se acuerda en la proporción de diez (10) acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la reducción de su valor nominal de un euro (1 €) a diez céntimos de euro (0,1 €) y consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social, sin modificación de la cifra de capital social, que se mantiene estable en 110.671 euros.

Las acciones nuevas serán de la misma clase y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones antiguas, en proporción a su valor.

Relación de canje: Los socios reciben diez (10) acciones nuevas, de diez céntimos de euro (0,1 euros) de valor nominal cada una de ellas, quedando las 110.671 acciones antiguas de un euro (1,00 €) de valor nominal cada una de ellas, divididas para su canje por 1.106.710 acciones nuevas, de diez céntimos de euro (0,1 €) de valor nominal cada una de ellas.

En la actualidad la empresa ejerce la actividad: Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del primer semestre del ejercicio 2.025 han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 de 16 de noviembre de 2.007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al primer semestre del 2025.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 así como la distribución del resultado del ejercicio 2024 por importe 27.082,93 euros a dotar a “reservas voluntarias” y 220.000,00 euros a dividendos, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 27 de junio de 2025.

**b) Principios contables**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En el momento de la formulación de estas cuentas todos los costes incurridos y comprometidos en firme se han reconocido como gasto del ejercicio y reflejado en los epígrafes correspondientes.

**d) Comparación de la información**

Las cuentas correspondientes al primer semestre del 2025 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2024. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

**e) Agrupación de partidas.**

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

**f) Elementos registrados en varias partidas.**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re expresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios del ejercicio 2024.

### **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a. Inmovilizado intangible:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado intangible y que hayan sido girados por el proveedor o que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, atribuible directamente a la adquisición, fabricación o construcción.

## **b. Inmovilizado material;**

### Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

### Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

### Coste de producción

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

### Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

### Amortización

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortiza de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Igual proceder corresponderá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

### Deterioro del valor

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al 30 de junio de 2025, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Baja

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

#### Normas particulares sobre inmovilizado material

En particular se aplican las normas que a continuación se expresan con respecto a los bienes que en cada caso se indican:

- a) Solares sin edificar. Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición, así como, en su caso, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Los terrenos no se amortizan. No obstante, si en el valor inicial se incluyesen costes de rehabilitación, esa porción del terreno se amortiza a lo largo del período en que se obtengan los beneficios o rendimientos económicos por haber incurrido en esos costes.

- b) Construcciones. Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

- c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje. Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

- d) Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.

- e) Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

#### **c. Inversiones inmobiliarias:**

Los terrenos y construcciones se califican como inversiones inmobiliarias cuando sean activos no corrientes y se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas en lugar de usarlos en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones. La valoración se realiza de acuerdo con las normas del inmovilizado material.



#### Contabilización de contratos de arrendamiento financiero.

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que se incurra se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, son gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

#### **d. Permutas:**

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si:

- a) La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas a) o b), resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

#### **e. Activos financieros y pasivos financieros:**

##### **Activos financieros**

##### Reconocimiento

La empresa reconoce un activo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

##### Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

##### **Activos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y

b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico

comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

#### Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **Activos financieros mantenidos para negociar**

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando: a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo: valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo), o b) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura. A estos efectos:

– Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de

acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval.

– Un derivado es designado como instrumento de cobertura para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como puede ser la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas en moneda extranjera o la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de tipo de interés.

La empresa reclasifica un activo financiero incluido inicialmente en esta categoría a otras, salvo cuando proceda calificar a una inversión como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

#### Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### **Activos financieros a coste**

En esta categoría se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivalen al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigne valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

#### Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

## **Pasivos financieros**

### Reconocimiento

La empresa reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

### Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

## **Pasivos financieros a coste amortizado**

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

## **Pasivos financieros mantenidos para negociar**

### Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran de igual manera que los activos financieros mantenidos para negociar.

## **f. Valores de capital propio en poder de la empresa:**

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g. Existencias:**

##### Valoración inicial

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

##### Precio de adquisición

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se añaden todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

##### Coste de producción

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

##### Coste de las existencias en la prestación de servicios

Los criterios indicados en los apartados precedentes resultan aplicables para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, las existencias incluyen el coste de producción de los servicios en tanto aún no se haya reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

##### Valoración posterior

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.

#### **h. Transacciones en moneda extranjera:**

##### Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se utiliza un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

##### Valoración posterior

###### *- Partidas monetarias*

Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

- *Partidas no monetarias*
- *Partidas no monetarias valoradas a coste histórico*

Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Cuando un activo denominado en moneda extranjera se amortice, las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe en euros aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente.

La valoración así obtenida no podrá exceder, en cada cierre posterior, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

#### **i. Impuestos sobre beneficios:**

##### Activos y pasivos por impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas al ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada, correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconoce como un activo.

##### Pasivos por impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

a) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Una combinación de negocios es una operación en la que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

b) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la sociedad puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

##### Activos por impuesto diferido

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Siempre que se cumpla la condición anterior, se reconoce un activo por impuesto diferido en los supuestos siguientes:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, se tienen en cuenta las siguientes excepciones:

- a) Cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios, en los términos indicados en el

apartado anterior, y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconoce un activo por impuesto diferido.

- b) Cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por inversiones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos, sólo se reconoce un activo por impuesto diferido si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la empresa da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

#### Valoración de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La modificación de la legislación tributaria, en especial la modificación de los tipos de gravamen y la evolución de la situación económica de la empresa da lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

#### Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se corresponden con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **j. Ingresos y gastos:**

##### Aspectos comunes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

#### Ingresos por ventas

Sólo se contabilizan los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presume que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- c) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- d) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

#### Ingresos por prestación de servicios

En los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2025, los ingresos por prestación de servicios se han reconocido aplicando el criterio de porcentaje de realización a la fecha de cierre, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

En aquellos casos en que el resultado de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen únicamente en la medida en que los gastos incurridos se consideres recuperables.

#### **k. Provisiones y contingencias:**

##### Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no es necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registra el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no



esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

Al cierre del primer semestre del ejercicio 2025, no había ningún procedimiento judicial tributario o reclamación contra la sociedad en curso.

## **I. Subvenciones, donaciones y legados:**

### Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

### Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

### Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, hay que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

– Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

– Cancelación de deudas: se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

## II. Negocios conjuntos:

Si la sociedad participa en una explotación o en activos controlados de forma conjunta registra en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto, así como los gastos incurridos en relación con su participación en el negocio conjunto, y que deban ser imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se eliminan los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la sociedad y el negocio conjunto, en proporción a la participación que corresponda a aquél. También son objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Si el negocio conjunto elabora estados financieros a efectos del control de su gestión, se opera integrando los mismos en las cuentas anuales individuales de la sociedad en función del porcentaje de participación y sin perjuicio de que debe registrarse conforme a lo previsto en el artículo 28 del Código de Comercio.

## m. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

Los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

## 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las diferentes cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

|                           | Saldo Inicial    | Aumentos  | Disminuciones | Saldo Final      |
|---------------------------|------------------|-----------|---------------|------------------|
| Soluciones Fotovoltáicas. | 77.000,00        | --        | --            | 77.000,00        |
| <b>TOTALES</b>            | <b>77.000,00</b> | <b>--</b> | <b>--</b>     | <b>77.000,00</b> |

### AMORTIZACIONES

|                          | Saldo Inicial    | Aumentos        | Disminuciones | Saldo Final      |
|--------------------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|
| Soluciones Fotovoltáicas | 30.800,00        | 3.850,00        | --            | 34.650,00        |
| <b>TOTALES</b>           | <b>30.800,00</b> | <b>3.850,00</b> | <b>--</b>     | <b>34.650,00</b> |

Los aumentos de amortización del primer semestre de 2025 han sido de 3.850,00 euros que corresponden exclusivamente a las dotaciones a la amortización del mismo, no habiendo reclasificaciones ni traspasos.

## 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe y su movimiento contable en el pasado ejercicio es el siguiente:

|                       | 15) Coste | Amortización Acumulada | Neto |
|-----------------------|-----------|------------------------|------|
| Inmovilizado Material | --        | --                     | --   |
| <b>TOTALES</b>        | --        | --                     | --   |

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La empresa no tiene inversiones inmobiliarias.

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos Financieros:

Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en la cuenta de inmovilizado material del balance que corresponda al bien arrendado y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. El valor neto contable de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero y los importes a pagar futuros hasta la cancelación de los mismos se muestra en el cuadro siguiente.

La empresa no tuvo activo en el primer semestre del ejercicio 2025 ningún contrato de arrendamiento financiero.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las clases y categorías de activos financieros en poder de grupo a 30 de junio del 2025 es el siguiente:

A largo plazo:

|                      | Instrumentos Financieros a largo plazo |      |                                  |      |                           |        | TOTAL  |        |
|----------------------|----------------------------------------|------|----------------------------------|------|---------------------------|--------|--------|--------|
|                      | Instrumentos de Patrimonio             |      | Valores Representativos de Deuda |      | Créditos Derivados, Otros |        |        |        |
| Activo Financiero    | 2025                                   | 2024 | 2025                             | 2024 | 2025                      | 2024   | 2025   | 2024   |
| Activos A valor raz. |                                        |      |                                  |      |                           |        |        |        |
| Invers. Mantenidas   |                                        |      |                                  |      |                           |        |        |        |
| Ptmos, y ptdas a cob |                                        |      |                                  |      |                           |        |        |        |
| A coste amortizado   |                                        |      |                                  |      | 550,00                    | 550,00 | 550,00 | 550,00 |
| Total                |                                        |      |                                  |      | 550,00                    | 550,00 | 550,00 | 550,00 |

El importe de los activos financieros a largo plazo de la empresa se corresponde con Fianzas Constituidas a Largo Plazo (550,00 €).

A corto plazo:

|                          | Instrumentos Financieros a corto plazo |            |                                  |      |                           |            | TOTAL        |              |
|--------------------------|----------------------------------------|------------|----------------------------------|------|---------------------------|------------|--------------|--------------|
|                          | Instrumentos de Patrimonio             |            | Valores Representativos de Deuda |      | Créditos Derivados, Otros |            |              |              |
| Activo Financiero        | 2025                                   | 2024       | 2025                             | 2024 | 2025                      | 2024       | 2025         | 2024         |
| Inversiones              | 404.270,04                             | 428.633,07 |                                  |      |                           |            | 404.270,04   | 428.633,07   |
| Ptmos. y ptdas. a cobrar |                                        |            |                                  |      | 636.607,75                | 390.567,86 | 636.607,75   | 390.567,86   |
| Efectivo y otros         |                                        |            |                                  |      |                           |            | 348.173,17   | 816.684,89   |
| A coste                  |                                        |            |                                  |      |                           |            |              |              |
| Total                    |                                        |            |                                  |      |                           |            | 1.389.050,96 | 1.635.885,82 |

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas, según consulta publicada el BOICAC número 87.

## DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Las distintas cuentas y saldos, que componen este apartado, a 30 de junio de 2025, son las siguientes:

| DEUDORES COMERCIALES             | 30/06/2025          | 30/06/2024        |
|----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Clientes                         | 840.339,82          | 508.661,35        |
| Hacienda Pública Deudora por IVA | 189.664,72          | 99.854,36         |
| Valores representativos de deuda | -                   | -                 |
| Depósitos a corto plazo          | -                   | -                 |
| <b>TOTAL, DEUDORES</b>           | <b>1.030.004,54</b> | <b>608.515,71</b> |

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Las distintas cuentas y saldos que componen este apartado del balance, a 30 de junio de 2025, son las siguientes:

| EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS | 30/06/2025        | 30/06/2024        |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja                              | -                 | -                 |
| Bancos                            | 348.173,17        | 816.684,89        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>348.173,17</b> | <b>816.684,89</b> |

## 10. FONDOS PROPIOS

- a) CAPITAL SOCIAL: El Capital Social inicial de la Entidad, fue de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de 1,00 euros nominales cada una.  
Posteriormente, se realizó una ampliación de capital, totalmente suscrita y desembolsada.

| FECHA        | IMPORTE           | N.º ACCIONES   |
|--------------|-------------------|----------------|
| 19/03/2021   | 3.000,00          | 3.000          |
| 28/04/2021   | 107.761,00        | 107.761        |
| <b>TOTAL</b> | <b>110.761,00</b> | <b>110.761</b> |

- b) PRIMA DE EMISIÓN: El importe de la Prima de emisión ascendió a 309.459,00 euros
- c) Split: La empresa reestructuró su capital social mediante la división del valor nominal de cada participación social en diez ("Split"), con la consiguiente anulación de las participaciones sociales actuales y la emisión de las nuevas participaciones en su sustitución. Dicho desdoblamiento se acuerda en la proporción de diez (10) acciones nuevas por cada acción antigua, mediante la reducción de su valor nominal de un euro (1 €) a diez céntimos de euro (0,1 €) y consiguiente aumento del número de acciones representativas del capital social, sin modificación de la cifra de capital social, que se mantiene estable en 110.671 euros.
- d) RESERVAS: La dotación efectuada a las distintas Reservas y sus saldos a 30 de junio de 2025 es la siguiente:

| CONCEPTO               | 30/06/2025        | 30/06/2024        |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| RESERVA LEGAL          | 31.704,11         | 31.704,11         |
| RESERVA VOLUNTARIA     | 130.040,86        | 102.957,93        |
| <b>TOTAL, RESERVAS</b> | <b>161.744,97</b> | <b>134.662,04</b> |

## 11. SUBVENCIONES DE CAPITAL.

La sociedad no ha recibido subvenciones durante el primer semestre del ejercicio 2025.

## 12. PASIVOS FINANCIEROS.

### A Largo Plazo:

|                      | Instrumentos Financieros a largo plazo |      |                                   |      |                 |      | TOTAL |      |
|----------------------|----------------------------------------|------|-----------------------------------|------|-----------------|------|-------|------|
|                      | Deudas con Entidades Crédito           |      | Obligaciones y otros valores neg. |      | Derivados otros |      |       |      |
| Pasivos Financiero   | 2025                                   | 2024 | 2025                              | 2024 | 2025            | 2024 | 2025  | 2024 |
| Débitos y P. a pagar | -                                      | -    | -                                 | -    | -               | -    | -     | -    |
| Manten para negociar | -                                      | -    | -                                 | -    | -               | -    | -     | -    |
| Otros a Valor razon  | -                                      | -    | -                                 | -    | -               | -    | -     | -    |
| Derivados de cobert. | -                                      | -    | -                                 | -    | -               | -    | -     | -    |
| Total                | -                                      | -    | -                                 | -    | -               | -    | -     | -    |

### A Corto Plazo:

|                      | Instrumentos Financieros a corto plazo |          |                                   |        |                 |            | TOTAL      |            |
|----------------------|----------------------------------------|----------|-----------------------------------|--------|-----------------|------------|------------|------------|
|                      | Deudas con Entidades Crédito           |          | Obligaciones y otros valores neg. |        | Derivados otros |            |            |            |
| Pasivos Financiero   | 2025                                   | 2024     | 2025                              | 2024   | 2025            | 2024       | 2025       | 2024       |
| Débitos y P. a pagar | 579.063,49                             | 1.164,60 | 886,48                            | 511,50 | 5.630,56        | 847.621,40 | 585.580,53 | 849.297,50 |
| Manten para negociar |                                        |          |                                   |        |                 |            |            |            |
| Otros a Valor razon  |                                        |          |                                   |        |                 |            |            |            |
| Derivados de cobert. |                                        |          |                                   |        |                 |            |            |            |
| Total                | 579.063,49                             | 1.164,60 | 220.886,48                        | 511,50 | 5.630,66        | 847.621,41 | 805.580,63 | 849.297,50 |

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas, según consulta publicada el BOICAC número 87.

## 13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

A 30 de junio de 2025, las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente detalle:

| 16) Concepto                   | Corto Plazo       | Largo Plazo | Total             |
|--------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Factoring                      | 579.063,49        | 0,00        | 579.063,49        |
| Deudas por efectos descontados | 0,00              | 0,00        | 0,00              |
| Deudas por leasing             | 0,00              | 0,00        | 0,00              |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>579.063,49</b> | <b>0,00</b> | <b>579.063,49</b> |

El detalle a 30 de junio de 2025 de las líneas de crédito mantenidas por la sociedad es el siguiente.

| Entidad Bancaria   | Dispuesto   | Límite      | Disponible  | Vencimiento |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Pólizas de crédito | 0,00        | 0,00        | 0,00        | Vto.        |
| <b>TOTALES</b>     | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> |             |

#### 14. DEUDAS A CORTO PLAZO. CUENTAS A PAGAR

Las cuentas y saldos que componen este apartado del Balance son los siguientes:

| CONCEPTOS                                         | TOTAL<br>30/06/25 | TOTAL<br>30/06/24 |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores                                       | 5.630,56          | 847.621,40        |
| Hacienda Pública Acreedora por I.R.P.F            | 1.889,81          | 1.559,52          |
| Hacienda Pública Acreedora por Sociedades         | 35.535,74         | 39.434,52         |
| Hacienda Pública Acreedora Retenciones Dividendos | 0,00              | 0,00              |
| Seguridad Social Acreedora                        | 220,41            | 211,37            |
| Deudas a c/p factoring                            | 0,00              | 0,00              |
| Dividendo activo a pagar                          | 886,48            | 511,50            |
| Cuenta Corriente con Socios                       | 19.864,81         | 0,00              |
| <b>TOTAL, PARTIDAS A PAGAR</b>                    | <b>64.027,81</b>  | <b>889.338,31</b> |

#### 15. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 30 de junio la sociedad no tiene garantías comprometidas con terceros.

#### 16. RESULTADOS COMPRAS Y GASTOS

| CONCEPTOS                               | TOTAL<br>30/06/25   | TOTAL<br>30/06/24 |
|-----------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Existencias Iniciales                   | -                   | -                 |
| Compras y Otros gastos Externos         | 858.646,00          | 615.804,00        |
| Servicios Exteriores                    | 54.824,40           | 21.712,15         |
| Impuesto sobre beneficios               | -                   | -                 |
| Tributos                                | -                   | -                 |
| Gastos de personal                      | 20.819,28           | 16.813,22         |
| Gastos Financieros                      | 32.846,83           | 1.602,17          |
| Gastos Excepcionales                    | -                   | -                 |
| Amortizaciones                          | 3.850,00            | -                 |
| Provisiones por operaciones comerciales | 56.886,50           | -                 |
| Diferencias negativas de cambio         | -                   | 664,16            |
| <b>TOTAL, COMPRAS Y GASTOS</b>          | <b>1.027.873,01</b> | <b>656.595,70</b> |

## 17. RESULTADOS, VENTAS E INGRESOS.

Las partidas que integran este epígrafe de la Cuenta de Explotación y que en la misma aparecen agrupadas, son las siguientes.

| CONCEPTOS                       | 30/06/25          | 30/06/2024        |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Existencias Finales             | -                 | -                 |
| Facturación Neta del Ejercicio  | 970.814,78        | 800.351,85        |
| Otros Ingresos Financieros      | 9.541,66          | 8.741,10          |
| Diferencias positivas de cambio | 34,33             | 1.081,11          |
| <b>TOTAL, VENTAS E INGRESOS</b> | <b>980.390,77</b> | <b>810.174,06</b> |

## 18. OTRA INFORMACIÓN

- El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales es:

| Categorías        | Hombres     | Mujeres  |
|-------------------|-------------|----------|
| Titulado Superior | 0,25        | -        |
| Autónomo          | -           | 1        |
| <b>TOTAL</b>      | <b>0,25</b> | <b>1</b> |

- En el primer semestre del ejercicio 2025 el presupuesto de los auditores de la sociedad para la realización del informe de auditoría, asciende a 4.500,00 € más el correspondiente IVA.
- Remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración: Los miembros del órgano de administración no están remunerados.
- No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.
- No existe ninguna consecuencia financiera de importancia significativa que se produzca tras la fecha de cierre de balance a 30/06/2025 que no se refleje en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

## 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El NPGC considera como partes vinculadas

- las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo en el sentido indicado en la anterior norma decimotercera de elaboración de las cuentas anuales.
- Las personas físicas que posan directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- El personal clave de la compañía o de su dominante, entendiendo por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los administradores y los directivos. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.
- Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerce una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

- f) Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.
- g) Los planes de pensiones para los empleados de la propia empresa o de alguna otra que sea parte vinculada de esta.

| Empresa                       | Órgano de Administración | Órgano de Administración |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Innovative Simply Solar, S.A. | Administrador Único      | Dikaion Partners S.L.    |
| Praxia Energy, S.L.           | Administrador Único      | Dikaion Partners S.L.    |

#### Compras:

INNOVATIVE SIMPLY SOLAR, S.A ha realizado compras a empresas con las que tiene vinculación:

| Empresa      | C.I.F.    | Compras<br>30/06/2025 | Compras<br>30/06/2024 |
|--------------|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Praxia, S.L. | B74162900 | 858.646,00            | 615.804,00            |

## 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION FINAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional.

| PERIODO MEDIO DE PAGO                      | 30/06/2025 |
|--------------------------------------------|------------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 21         |

## 21. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLE.

No ha habido diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, ni impacto en el patrimonio neto de la empresa.

## 22. INFORMACION ADICIONAL.

No se considera necesaria ningún tipo de información adicional, por considerar que todos los datos significativos de la Entidad han quedado reflejados en la presente memoria.



## **Declaración de responsabilidad**

---

El administrador declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas semestrales resumidas que se presentan correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Innovative Simply Solar, S.A.

En Madrid, a 10 de octubre de 2025, dando su conformidad mediante firma:

**DIKAION PARTNERS, S.L.**

NIF: B74233115

En calidad de: PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Representante: D. Pablo Cuesta Cuetos